

Programa de estudios de quinto grado de primaria

Organizador curricular 1 (A)	Organizador curricular 2 (B)	Aprendizajes esperados (C)	Orientaciones Didácticas (D)	Sugerencias de Evaluación (E)
Ejes	Temas			
<p>Conocimiento y cuidado de sí</p>	<p>El derecho al desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes.</p> <p>Prácticas de cuidado y protección de la salud y la integridad personal.</p>	<p>Identifica situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas e instituciones para protegerse y defenderse.</p>	<p>Para dar continuidad a la adquisición de habilidades en los estudiantes que los oriente a adoptar prácticas de cuidado es importante proporcionarles información rigurosa sobre su derecho al desarrollo integral; así como, promover actividades que les permita avanzar en el fortalecimiento del Autoconcepto y empoderamiento para afrontar la presión de otras personas que pueden afectar su integridad personal o poner en riesgo su salud. Desde una perspectiva ética, generar empatía y preocupación por quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad también es fundamental, por ello se le apuesta a la construcción de actitudes solidarias entre ellos para generar redes de apoyo y asegurar la construcción de ambientes protectores. Durante el desarrollo de las clases los alumnos deben identificar personas de confianza e instituciones clave a las que pueden acudir en caso de requerir algún servicio para la protección, ejercicio o goce de sus derechos. Una síntesis de los derechos de la niñez clasificados en tres tipos y que permite aludir a una dimensión integral (Derecho a la supervivencia y el desarrollo; a la protección y a</p>	<p>En este eje, por la naturaleza de los aprendizajes que se promueven, es importante que la evaluación se oriente hacia el reconocimiento del saber hacer. En este sentido, se sugiere el análisis de casos donde los protagonistas se enfrenten a situaciones de riesgo y los alumnos propongan acciones concretas que emplearían para protegerse o demandar el respeto a sus derechos. De esta manera, podría evaluarse la acción propuesta y su orientación hacia la protección de uno de sus derechos. Para lograr lo anterior es necesario comprobar si identifican instituciones que protegen sus derechos y manejan información básica sobre los servicios que ofrecen. En este sentido, la elaboración de un listado de personas e instituciones a las que podrían recurrir en ciertas circunstancias, también puede constituir un producto importante para considerar en la evaluación.</p>

	Personas e instituciones que defienden y protegen los derechos de la niñez y juventud.	Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación.	la participación) se encuentra en: (https://www.unicef.org/mexico/spanish/17054.html). En esta página también se encuentra información sobre problemas específicos que afectan a niñas y niños y que puede ser útil para la reflexión en las clases.	
Ejercicio responsable de la libertad	La libertad: un derecho para desarrollarnos plenamente.	Aprecia la libertad como un derecho humano y un valor que hace posible el desarrollo pleno y digno de cada persona.	<p>Un aspecto central de este grado es lograr la comprensión de la libertad como un valor pero también como un derecho humano, que incide directamente en la protección de la dignidad y en el ejercicio de otros derechos. Una primera parte abona a que los estudiantes se reconozcan como sujetos de este derecho inalienable y aprecien las distintas formas en que pueden hacerlo vigente. Por ejemplo, asumir que dar su opinión, defender una postura, elegir la música que les gusta, profesar un credo o decidir no hacerlo, sumarse a un grupo para disfrutar de un deporte, arte o pasatiempo son formas de hacer vigente su derecho a la libertad.</p> <p>Lo anterior se articula con la incorporación de elementos de criterios éticos para su ejercicio. Esto particularmente obliga a reconocer que las necesidades e intereses de las personas y grupos deben tomarse en cuenta al decidir y actuar. Conviene retomar lo estudiado en cuarto grado sobre las consecuencias de las decisiones y destacar la valoración de los otros como personas con dignidad. La empatía y el diálogo son capacidades centrales; por ello se recomiendan actividades que incentiven la comunicación con otros, la expresión de lo que cada quien necesita, piensa y desea ante situaciones particulares, así como la negociación para llegar a acuerdos que integren a todos. Este tipo de actividades se pueden vincular con las derivadas del</p>	<p>En el plano cognitivo se espera que los estudiantes sean capaces de reconocer y explicar de manera general por qué la libertad es un derecho y el valor que representa para la vida. Evidencia de ello puede obtenerse mediante los argumentos expresados en las actividades y que pueden registrarse en una bitácora o solicitar a los estudiantes breves textos de cierre o la elaboración de ejemplos/casos que den muestra de su comprensión.</p> <p>En el plano actitudinal se espera - junto con lo realizado en otros ejes- muestren disposición para escuchar a otros y tomarles en cuenta al decidir algunas de sus acciones en el aula o al abstenerse de aquello que puede afectar, como puede ser en el proceso de deliberación para la toma de acuerdos en los proyectos participativos del eje de democracia. Esto requiere ser observado como proceso a lo largo del ciclo escolar por lo que una rúbrica puede ser un apoyo adecuado.</p>

	El ejercicio de nuestra libertad y el respeto a las diferencias.	Toma en cuenta las necesidades, intereses y motivaciones de otras personas o grupos al tomar acuerdos y asumir compromisos para la mejora de la convivencia en la escuela.	<p>proyecto participativo en el eje de democracia y participación ciudadana.</p> <p>Los juegos de rol son opciones pertinentes, en tanto obligan a ponerse en el lugar de alguien más (por ejemplo, una persona con discapacidad, un integrante de algún pueblo originario, alguien con creencias o formas de vivir distintas a las de la mayoría) y dialogar a partir de la experiencia. De igual forma, el planteamiento de situaciones dilemáticas es particularmente relevante para explorar los juicios éticos de los estudiantes, su grado de desarrollo moral y favorecer una toma de postura.</p> <p>Pueden encontrarse apoyos para este eje y el relativo a Sentido de igualdad y respeto a las diferencias en: Centro de documentación de CONAPRED: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=9&id_opcion=146&op=146</p>	
Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	El derecho a la igualdad	Comprende la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y valora su vigencia en el espacio escolar.	<p>La intención central del grado es promover la comprensión de la igualdad como un derecho fundamental para la convivencia y de valorar la diversidad. A partir del reconocimiento previo de la diversidad como característica humana (cuatro grado) se destaca aquí la necesidad de que ésta se acompañe de iguales derechos y un trato digno. En el caso de México, esto incluye apreciar la existencia de grupos diversos, culturales y de género entre otros, que deben ser incluidos y respetados en sus derechos.</p> <p>El análisis crítico de la realidad es una capacidad fundamental en este punto. Su desarrollo incluye la revisión de casos reales, particularmente escolares, que inviten a analizar la vigencia de la igualdad y el respeto a la diversidad. Situaciones vinculadas a la migración, el origen étnico, el género, la discapacidad o el origen socioeconómico son particularmente relevantes. De igual forma es recomendable el uso de dilemas y ejercicios de clarificación de valores a fin de explorar ideas y</p>	Se espera que los estudiantes sean capaces de distinguir en el entorno próximo situaciones vinculadas con el derecho a la igualdad y ofrecer una mirada crítica al respecto. Evidencia de ello puede ser los trabajos de investigación que se realicen, en los que se recuperen aspectos de la diversidad (de pueblos originarios pero también de otros grupos culturales y sociales que componen la sociedad mexicana). En estos trabajos, los estudiantes deben ser capaces de explicar, al menos con ideas generales, por qué tienen los mismos derechos siendo diversos. La recuperación de casos reales aportados por los propios estudiantes puede mostrar su capacidad para distinguir situaciones relevantes sobre el tema y posicionarse ante ellas; conviene conservarlos como parte de un portafolio de evidencias al

			prejuicios, y mostrar algunos desafíos cotidianos derivados de reconocer a todas las personas como iguales en derechos. Pueden desarrollarse también ejercicios de investigación que recuperen la diversidad cultural y étnica de México, así como el considerar que la igualdad de derechos demanda, en el caso de los grupos originarios, generar las condiciones necesarias para que puedan ejercer sus derechos. Pueden encontrarse materiales y recursos para apoyar estos temas en el Centro de documentación del CONAPRED, en las páginas de INMUJERES, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Sistema de Naciones Unidas. Entre los documentos disponibles se encuentran: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2_Cartilla_Discriminacion.pdf http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications	que se pueden sumar ejercicios similares a lo largo del ciclo escolar, a fin de valorar avances. El registro de opiniones y juicios emitidos en la discusión de casos y dilemas pueden dar información sobre los valores y juicios existentes y es recomendable registrarlos en diarios de clase. Como en otros casos, conviene sumar a ello la observación durante el ciclo escolar para registrar actitudes de respeto y notar avances o puntos críticos que apoyen la evaluación final.
	La igualdad de derechos y situaciones que afectan la dignidad humana.	Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación por cualquier motivo afecta la dignidad de las personas.		
	La igualdad en un país diverso	Asume que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen.		
Convivencia pacífica y solución	La cultura de paz como rechazo a todo tipo de violencia y una forma	Identifica las características de culturas de paz en	En este grado es necesario que los estudiantes comprendan que la manera de tratarse y de hacer frente a los conflictos son aspectos clave	Se espera que los estudiantes sean capaces de distinguir en el entorno próximo formas de solución de los

de conflictos	positiva de hacer frente a los conflictos.	contraposición a las culturas de violencia	<p>para crear una cultura de paz, entendiendo la paz en un sentido amplio y positivo, que significa vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, así como vivir en un régimen de elevada justicia y reducida violencia.</p> <p>Lo anterior debe conducir a la reflexión acerca de si las situaciones que se viven en la escuela, en la familia y en el entorno cercano, corresponden a una cultura de paz o no, al analizar el tipo de trato entre las personas y las formas de responder ante los conflictos. Para ello, se pueden diseñar guías de observación o realizar entrevistas con el fin de identificar la manera de tratarse de los estudiantes en la escuela y en otros espacios de interacción, reflexionar sobre los conflictos que se presentan y la manera de solucionarlos. Para ejemplificar las culturas de paz y las culturas de violencia, puede recurrirse a notas periodísticas y fotografías con características de una y otra. En equipos, clasificarlas en: cultura de paz / cultura de violencia, entendiendo la primera como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia, y atienden el conflicto mediante el diálogo y la negociación para atacarlo desde su raíz.</p>	<p>conflictos que contribuyen a la cultura de paz, de aquellas respuestas que favorecen una cultura de violencia. La forma en que se expresa de manera gráfica la cultura de paz, en contraposición a la cultura de la violencia puede ser una evidencia de lo aprendido por los estudiantes. Además de llevar un registro de ello o una rúbrica a lo largo del ciclo escolar para contar con un apoyo cualitativo adecuado.</p> <p>Valorar las evidencias del trabajo realizado como: guías de observación y de entrevista diseñadas, notas y fotografías recopiladas, carteles o productos elaborados para la clasificación de características de cultura de paz y cultura de violencia</p> <p>Conocer las reflexiones y juicios de los alumnos sobre los hechos y situaciones que contribuyen o no a crear cultura de paz, así como su capacidad de empatía y de expresar emociones sin ofender o lastimar a otros, son también evidencia de lo aprendido.</p>
	Análisis del conflicto.	Identifica las causas del conflicto y diseña alternativas para solucionarlo	<p>Aprovechar situaciones de conflicto en el aula, en la escuela o contextos cercanos para analizarlos e identificar de manera gráfica quiénes son las personas o grupos directamente involucrados, lo que originó el conflicto, cómo se desarrolló, qué necesitan realmente las personas y cómo resolver esas necesidades de manera satisfactoria para todos. En estos casos es importante aplicar lo aprendido en desarrollo socioemocional, de manera real o hipotética, para identificar emociones y maneras de expresarlas sin ofender o lastimar al otro, así como de generar empatía.</p>	
	El papel de la empatía y la expresión de emociones en el conflicto	Expresa sus emociones, ante situaciones de conflicto, sin ofender o lastimar a otros y asume actitudes de empatía.		

			Un recurso accesible para el trabajo con los estudiantes es la siguiente versión de la Declaración sobre una Cultura de Paz: http://www.fund-culturadepaz.org/doc/Declaracion-CulturadePaz-FacilLectura.pdf	
Sentido de Justicia y apego a la legalidad	El respeto a las normas o acuerdos de convivencia y su aplicación imparcial y justa.	Promueve el respeto a las normas en distintos ámbitos de convivencia y propone cambios cuando identifica que afectan sus derechos o los de alguien más.	En este grado, la reflexión se orienta hacia la necesidad de revisar las normas periódicamente para actualizarlas y mejorarlas a fin de no cometer alguna injusticia. Esto implica que los alumnos sean capaces de distinguir cuándo una situación es justa o injusta, para ello es necesario invitarlos a reflexionar sobre el tipo de acciones que califican como justas o injustas, si éstas se aprecian de la misma manera independientemente de la simpatía o antipatía que tengamos hacia alguien. En este caso, resulta valioso que los alumnos se remitan a vivencias pasadas o situaciones hipotéticas para analizarlas y emitir una postura personal sobre lo acontecido. Se recomienda que escriban sus argumentos para tener un registro de los casos y retomarlos para la evaluación del eje. Como parte de los contenidos se incorpora el análisis de las sanciones y medidas disciplinarias que se establecen en algunas situaciones reales o hipotéticas y, cuya finalidad radica en la reparación del daño y la necesidad de asumir las consecuencias de los actos. Para iniciar el proceso de reflexión podría formularse una actividad que incluya una fase de trabajo individual para pensar en solitario acerca de las sanciones que les han aplicado y si contribuyó a la reparación del daño cometido. Para este punto es necesario introducir en la discusión grupal lo que implica disciplinar respetando la dignidad de la persona, así como el papel de la autoridad	Valorar los argumentos empleados para justificar el sentido de las normas y leyes para organizar la vida social y política, así como la necesidad de contar con autoridades que ejerzan su poder sin autoritarismos y de manera imparcial. Recuperar algunos casos planteados en el grupo y solicitarles por equipo que realicen ajustes a la historia tomando en cuenta lo aprendido en el curso y que corresponde a dos aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ● Pensar en el tipo de sanción que respeta la dignidad de la persona y lo invita a asumir las consecuencias de sus actos. ● Sanción que contribuya a la reparación del daño ocasionado a la persona afectada.
	El sentido de la reparación del daño y la importancia de asumir las consecuencias de nuestros actos.	Analiza si las sanciones establecidas en el reglamento escolar o de aula contribuyen a la reparación del daño.		

	La función de la autoridad en la aplicación de las normas y la protección de los derechos humanos	Distingue si la autoridad en su entorno social ejerce su poder con sentido democrático.	desde una perspectiva democrática en la aplicación de las normas. Como parte de sus publicaciones de apoyo al trabajo docente el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ha publicado un material en el que se ofrecen fundamentos para analizar las normas escolares desde la perspectiva de los derechos humanos. Éste puede consultarse en el micrositio: http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio	
Democracia y participación ciudadana	Principios, mecanismos e instituciones propios de la democracia política y social.	Reconoce las características de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, para el ejercicio de los derechos en los espacios de convivencia cotidiana.	En este grado es necesario retomar y reforzar lo trabajado en el eje de Sentido de justicia y apego a la legalidad para identificar la democracia civil en relación con las leyes, normas, legalidad y estado de derecho, y la democracia social con la calidad de vida, satisfacción de necesidades básicas y oportunidades educativas de salud, vivienda digna, etc. Además se requiere que entienda la democracia política en relación con la transparencia en procesos electorales y la existencia y desempeño de los partidos políticos. Aunado a lo anterior se requiere desarrollar en los estudiantes su capacidad para indagar acerca de principios y mecanismos como la transparencia y la rendición de cuentas, así como de las instituciones encargadas de garantizar y promover la democracia política y social, y visitar algunas de éstas. Los temas que se abordan en este eje son necesarios para desarrollar proyectos colaborativos en los que resulta fundamental aprender a participar mediante la práctica de la participación (aprender haciendo o aprender a participar, participando). En el grado anterior se inició con este proceso de aprendizaje y debe ser una oportunidad para seguir desarrollando habilidades socioemocionales como: autonomía, empatía y colaboración para entablar diálogos de calidad donde se apliquen: la escucha activa y empática, la asertividad, la capacidad de	Para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, es posible remitirse a evidencias como los productos de la indagación realizada sobre el tema de democracia política y social, así como los reportes de las visitas realizadas. Por otra parte, también es recomendable diseñar pautas de observación y registro de la manera como el alumno se involucra y participa en las actividades derivadas del proyecto participativo, especialmente en diálogos para la toma de decisiones, con todo lo que ello implica, en la forma de organizarse y en el cumplimiento de compromisos adquiridos en el trabajo de grupo.
	La participación en la toma de decisiones que afectan al grupo, y la importancia del consenso y el disenso	Comprende la importancia de la participación ciudadana como principio de la vida democrática.		
	La participación como estrategia para la transformación del entorno buscando el bien común.	Identifica necesidades para la mejora del contexto escolar y participa		

		<p>organizadamente en su atención.</p>	<p>argumentación, la toma de perspectiva o el punto de vista del otro para determinar lo que es justo para todos, el respeto mutuo y la comprensión de la igualdad y la dignidad de los seres humanos. Todo ello debe ser parte de los procesos de toma de decisiones del grupo, donde es válido cambiar de opinión y disentir, pero también es importante llegar al consenso, aunque no siempre se logre.</p> <p>En este momento es posible desarrollar nuevos proyectos participativos de manera organizada, que se vinculen con acciones de los otros ejes, den seguimiento a las acciones realizadas en el grado anterior y vayan más allá de las mejoras en el salón de clases, de manera que respondan a necesidades detectadas en algún aspecto de la vida escolar y que resulte importante resolver para el bien común.</p> <p>Se recomienda consultar: Bujanda, María Eugenia, <i>Ciudadanía y deliberación democrática en la escuela primaria con apoyo de las tecnologías digitales. Una experiencia de investigación y desarrollo curricular</i>. http://aplicaciones02.fod.ac.cr/pdf/publicaciones/articulos/2005/Ciudadanaiaydeliberaciondemocraticaenlaescuelaprimaria.pdf</p>	
--	--	--	---	--